

6. Descripción de los fondos. Metodología. Instrumentos resultantes.

7. La descripción multinivel en los archivos municipales: la norma ISAD (G).

8. Valoración y selección de fondos. Metodología. Instrumentos resultantes.

9. EL ingreso de documentos en el Archivo. Instrumentos resultantes.

10. El Sistema archivístico español.

11. El Archivo Municipal. Funciones. Tipos de usuarios. Difusión.

12. El acceso a la documentación. Aspectos legales.

13. La informática aplicada a los archivos. La digitalización.

14. El documento electrónico: Incidencias de las nuevas tecnologías en la producción, autenticidad y conservación documental.

15. La Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. El Patrimonio Documental y Bibliográfico. La declaración de bienes de interés cultural. La protección de los bienes muebles e inmuebles. Las medidas de fomento.

16. La ley 3/2002 de 28 de junio de Archivos de Cantabria.

#### ANEXO II

Solicitud de admisión a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivo del Ayuntamiento de Astillero, mediante concurso-oposición libre, en régimen laboral.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Domicilio:

Provincia:

Calle:

Teléfono:

Deseando tomar parte en el concurso – oposición libre, en régimen laboral para la provisión de una plaza de Auxiliar de Archivo convocada por el Ayuntamiento de Astillero.

#### MANIFIESTA

A) Que adjunta fotocopias compulsadas del DNI y del Título de Graduado Escolar.

B) Que igualmente, adjunta certificados fotocopias compulsadas de los méritos a que se refieren las Bases de la Convocatoria.

C) Que adjunta resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen.

D) Que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

E) Que acepta expresamente el contenido de las bases para la provisión temporal de este puesto de trabajo.

#### SOLICITA

Ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

(Lugar, fecha y firma del solicitante).

06/15763

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

##### *Oferta de empleo público para el año 2006*

- Provincia: Cantabria.

- Corporación: Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

- Número de Código Territorial: 39017.

- Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2006, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2006.

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

La Costana, Campoo de Yuso, 21 de noviembre de 2006.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

06/15736

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

*Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de juez de Paz titular.*

Por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha sido admitida la renuncia formulada por don Mario Javier Alonso Concha al cargo de juez de Paz sustituto, de este municipio. Asimismo se ha comunicado a este Ayuntamiento la finalización del mandato del juez de Paz titular de este municipio. En consecuencia, se abre un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC para que las personas que estén interesadas en acceder a dichos cargos (juez de Paz titular y sustituto) y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá recabarse la información que se estime necesaria en cuanto a requisitos, duración del mandato, retribuciones, etc. Si no hubiera solicitantes, el Pleno Corporativo decidirá libremente.

Penagos, 23 de noviembre de 2006.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

06/15967

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de arrendamiento de inmueble para la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, a realizar a través del procedimiento de concierto directo.*

Objeto: Arrendamiento de un inmueble destinado a ubicar dependencias de oficinas, talleres y maquinaria en el municipio de Santander.

Condiciones del inmueble y del arrendamiento: Las condiciones concretas del inmueble y del arrendamiento estarán a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Servicios y Protección Civil de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, C/ Peña Herbosa, nº 29 de Santander.

Presentación de proposiciones: Para participar en el concierto directo, se deberá presentar oferta económica y descripción de las características del inmueble ofertado, así como en su caso, anteproyecto de obras necesarias para el cumplimiento de las condiciones establecidas y compromiso de ejecutar las obras a cargo del propietario, en el Registro de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, sita en la C/ Peña Herbosa, nº 29 de Santander, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de los 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

Santander, 21 de noviembre de 2006.—El director general de Servicios y Protección Civil, Martín Vega Uribarri.

06/16115